

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (7897)
9 DE FEBRERO DE 2024**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Cúcuta - Norte de Santander acreditado mediante Resolución No. 6180 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.495.977, el día 21 de diciembre de 2023, envió a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cúcuta – Norte de Santander, acreditado mediante la Resolución No. 6180 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 21 de diciembre de 2023, por el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON** identificado con cédula de ciudadanía 13.495.977, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Cúcuta – Norte de Santander.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del día 21 de diciembre de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido

Proyectó Luis Francisco Rincón amaya

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarró – Director Jurídico